PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Lunes 30 Junio 2025

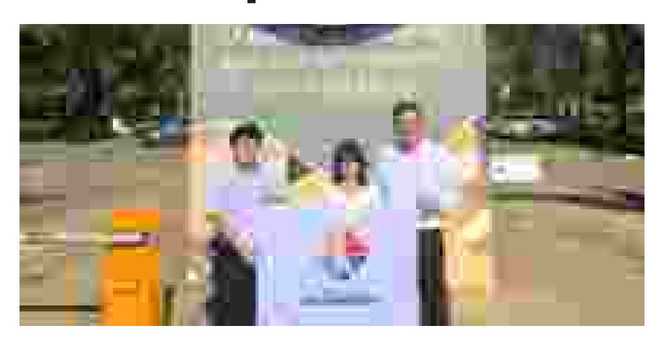
https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7915

EN CAJAMARCA EL 47.6% DE MENORES DE EDAD TRABAJAN

Con este resultado, Cajamarca se ubicó entre los 16 departamentos donde el trabajo infantil disminuyó el año pasado.

LOCAL

Quesos cajamarquinos compiten en expo internacional del queso en Brasil



REGIONAL

Lluvias persisten en Cajamarca y registran un acumulado de 24 milímetros por día



REGIONAL

Se debe poner atención especial a desarrollo de extorsión en Cajamarca













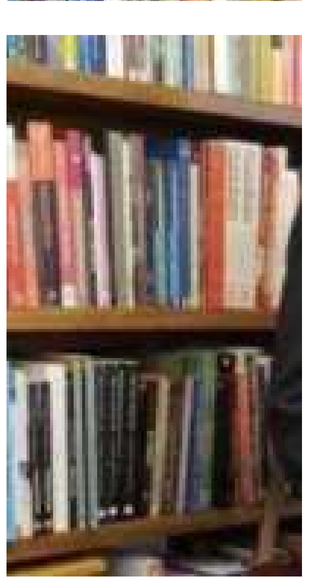




PARTE I



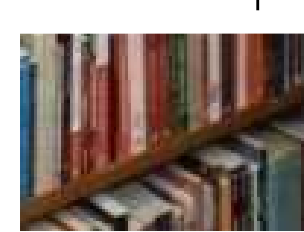
AMNISTÍA E INMUNIDAD PARLAMENTARIA





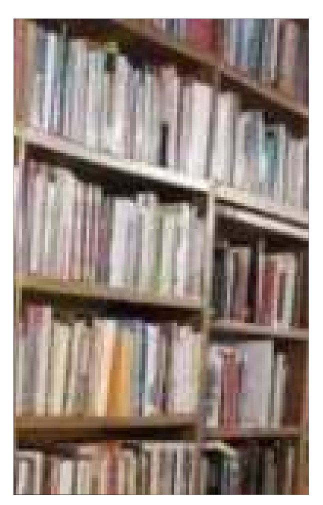
Abogado

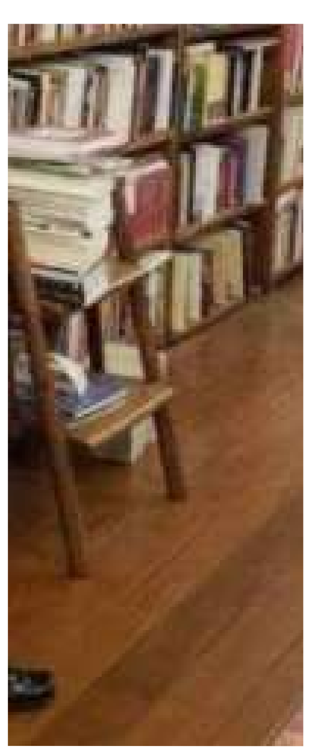
Rafael Rodríguez Campos











El Pleno del Congreso de la República, casi al final de la legislatura, aprobó dos dictámenes que han generado una encendida polémica en la opinión pública. Nos estamos refiriendo, por un lado, al dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7549/2023-CR, que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional (PNP) y Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000 y, por otro lado, al dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5652/2023-CR y 8907/2024-CR, Ley de reforma constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria.

Sobre la amnistía

Al respecto, recordemos que el pasado 11 de junio con 61 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, el dictamen que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional (PNP) y Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

Ahora bien, en términos estrictos la propuesta normativa aprobada señala que esta amnistía aplica para dos situaciones:

a) Primer supuesto: se concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a los que hayan sido integrantes de los Comités de Autodefensa que se encuentren denunciados, investigados o procesados por hechos delictivos derivados u originados con ocasión de su participación en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

Sobre este supuesto la norma precisa que los efectos de la ley no son aplicables a los denunciados o imputados por terrorismo o por delitos de corrupción de funcionarios, quienes deben ser objeto de los procesos penales correspondientes, de conformidad con las normas pertinentes.

b) Segundo supuesto: se concede amnistía de carácter humanitario a los adultos mayores de setenta años miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a los que hayan sido integrantes de los Comités de Autodefensa, que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada o se encuentren en trámite de ejecución de sentencia, con pena privativa de libertad efectiva o suspendida, por delitos derivados u originados con ocasión de su participación en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

Sobre este supuesto, la norma precisa que se concede la amnistía siempre que los futuros beneficiarios no hayan sido condenados por delitos de terrorismo ni por delitos de corrupción de funcionarios.

En esa línea, encontramos a quienes, como el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi Capurro (FP), consideran que esta propuesta no representa impunidad sino más bien un acto de justicia y un ejercicio soberano de la función legislativa que la Constitución le reconoce de manera exclusiva al Parlamento, para evitar que los beneficiarios de esta amnistía sean perseguidos eternamente.

A su turno, encontramos a quienes consideran que la propuesta resulta contraria a lo que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha señalado de manera reiterada y uniforme sobre las leyes de amnistía desde hace varios años, postura que ha sido recogida, en más de una oportunidad, por nuestro Tribunal Constitucional.

En ese sentido, algunos sectores ya han anunciado la presentación de una futura demanda de inconstitucionalidad contra esta norma apelando a los siguientes argumentos:

- "La Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) han establecido que las disposiciones de cualquier naturaleza -legislativas, administrativas u otras-, que impidan la investigación y sanción de los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, son incompatibles con las obligaciones en materia de los derechos humanos".

- "La Comisión y la Corte IDH han indicado que en el caso de que una persona acusada de un delito en este contexto solicite la aplicación de una ley de amnistía, el tribunal tiene la obligación de investigar y esclarecer la situación porque de conformidad con las obligaciones estatales no se pueden aplicar leyes o medidas de amnistía a graves violaciones a los derechos humanos".

- "La Corte IDH en reiteradas sentencias ha establecido que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las desapariciones forzadas, todas ellas prohibidas por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".

- "En particular, la CIDH ha hecho hincapié en el deber de los Estados de investigar, juzgar y sancionar cualquier violación a los derechos humanos cometida en un contexto de ataque generalizado o sistemático contra la población civil".

Dicho ello, cabe precisar que esta propuesta deberá ser ratificada en una segunda votación, según lo estipulado en el artículo 78 del Reglamento del Congreso.

...

Familiares de Erick exigen que se le denuncie por tentativa de homicidio y reclaman una pronta acción de la PNP para dar con su paradero y captura de este individuo.

MOTOTAXISTA CASI MATA A PASAJERO POR S/5

Un hecho de extrema violencia ha conmocionado a los vecinos de la zona de Mártires de Uchuracay, en Cajamarca. Lo que inicialmente se pensó como una riña entre conocidos fue rápidamente desmentido por las imágenes captadas por cámaras de videovigilancia, que evidencian una brutal agresión perpetrada por un mototaxista contra su pasajero.

La víctima, identificada como Erick Villar Cáceres, de 25 años, no contaba con los cinco soles requeridos para pagar la carrera, lo que habría desencadenado la reacción desproporcionada del conductor. Según los registros de seguridad, el hecho ocurrió a las 11:36 de la noche del último martes, cuando el mototaxista detuvo su unidad, obligó a bajar al joven pasajero y lo atacó violentamente con un objeto de metal, propinándole golpes en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Incluso cuando la víctima ya se encontraba tendida en el suelo, el agresor continuó golpeándolo hasta dejarlo aparentemente inconsciente. Luego, según se observa en las imágenes, le sustrae su teléfono celular y huye del lugar.

El vehículo involucrado es un mototaxi marca Bajaj, modelo Reautoriksha Torito 4T R, de color azul y blanco, con placa 2290PA. De acuerdo con el registro de la SUNARP, la unidad pertenece a Luis Miguel Llamoctanta Taipe.

Actualmente, el agresor se encuentra en condición de "no habido". Los familiares de Erick exigen que se le denuncie por tentativa de homicidio y reclaman una pronta acción de la Policía Nacional para dar con su paradero y capturarlo.



Con este resultado, Cajamarca se ubicó entre los 16 departamentos donde el trabajo infantil disminuyó el año pasado.

EN CAJAMARCA EL 47.6% DE MENORES DE EDAD TRABAJAN



Al cierre del 2024, el 47.6% de la población entre 5 y 17 años de la región Cajamarca estuvo involucrada en algún tipo de trabajo, dentro o fuera del hogar, lo que equivale a 186,207 menores de edad, según estimaciones de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) consignadas por ComexPerú.

La tasa fue menor en 3.3 puntos porcentuales respecto con 2023 y significó una reducción de 15,404 casos frente a dicho año.

Con este resultado, Cajamarca se ubicó entre los 16 departamentos donde el trabajo infantil disminuyó el año pasado.

Pese a ello, este problema "sigue siendo una realidad extendida en el país". "El trabajo infantil plantea una disyuntiva crítica: Dedicar el tiempo a trabajar o invertirlo en estudiar. Esta decisión tiene consecuencias sobre la capacidad de las personas para insertarse en empleos adecuados. Como advierte el Banco Mundial, los ingresos perdidos por menor escolaridad superan, a largo plazo, cualquier ganancia temprana derivada del trabajo infantil", refirió el gremio.

En 2024, el 22.6% de la población entre 5 y 17 años estuvo involucrada en algún tipo de trabajo, dentro o fuera del hogar, lo que equivale a 1.8 millones de menores de edad. La cifra significó una reducción de 168,099 casos en relación con 2023. En detalle, la tasa de trabajo infantil es mayor en zonas rurales, donde se alcanzó el 53.1% el año pasado. Esta situación afectó a 948,378 menores de edad. En las zonas urbanas, por el contrario, la incidencia disminuyó al 13.9%.

En el Perú, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA) —elaborada en 2021 y actualizada en 2024— se presenta como el marco rector en materia de infancia y adolescencia. Sin embargo, entre sus servicios definidos, apenas 2 de 47 atienden directamente la problemática del trabajo infantil. Mejorar la inspección laboral, los servicios educativos públicos, reducir la informalidad y promover el crecimiento económico son fundamentales para revertir la situación.

A favor de más de 18.200 productores de la agricultura familiar.

AGROIDEAS BENEFICIÓ A 515 ORGANIZACIONES AGRARIAS



El Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agroideas) ha beneficiado hasta la fecha a 515 organizaciones de Cajamarca con planes de negocio a favor de más de 18.200 productores de la agricultura familiar.

La inversión total aprobada asciende a S/ 250.6 millones, de los cuales s/ 189.5 millones cofinanciar Agroideas y la diferencia es asumida por las organizaciones agrarias.

El titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero Campos, llegó a la ciudad de Cajamarca para hacer entrega de 3 tractores y arados, para potenciar la labor que realizan los agricultores y destacó el trabajo rural como pilar de la alimentación y economía nacional.

Estas modernas maquinarias fueron entregadas a las tres organizaciones agrarias dedicadas a la cadena de lácteos, beneficiarias de 3 planes de negocio del programa Agroideas que concentran una inversión total superior a los S/ 1.6 millones.

Se trata de las organizaciones Asociación de Productores Manos Unidas Llagamarca, la Asociación Agropecuaria Jehová Jhire de San Andrés de Negritos y la Asociación Caserío Chicospata Huacataz, que beneficiarán de manera directa a más de 70 familias socias de estas organizaciones agrarias en zona de la región Cajamarca.

El sistema funcionará a partir de julio en el Centro de Salud de Los Baños del Inca tras completar las etapas de desarrollo y pruebas.

IMPLEMENTAN MÓDULO DIGITAL PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE GESTANTES EN BAÑOS DEL INCA

La Dirección Regional de Salud realizó la presentación del módulo de atención integral de la gestante del subsistema One Vision CAX. El sistema funcionará a partir de julio en el Centro de Salud de Los Baños del Inca tras completar las etapas de desarrollo y pruebas.

El desarrollo del módulo se inició hace seis meses con la participación del personal de salud del establecimiento. La herramienta se elaboró de manera conjunta entre los profesionales asistenciales y el equipo técnico, incorporando aportes del personal que trabaja directamente en la atención de gestantes.

El sistema reduce el registro manual de documentos como historias clínicas, órdenes de laboratorio, recetas, hojas HIS y FUA. Esta automatización disminuye el tiempo que el personal dedicaba al llenado de formatos, permitiendo mayor dedicación a la atención directa de pacientes.



En el evento de implementación participó personal de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud y Planes (DESP) y la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE) de la Diresa. También asistieron profesionales de la RIS Cajamarca y del Centro de Salud Baños del Inca.

BAÑOS DEL INCA FORTALECE EL SECTOR AGRARIO CON NUEVOS TRACTORES Y RESERVORIOS

El alcalde distrital de Los Baños del Inca, Jaime Mantilla, informó que su gestión viene fortaleciendo el sector agropecuario con la incorporación de tres tractores, adquiridos gracias a concursos promovidos por Agroideas. "Este sería nuestro tercer tractor dentro de la gestión. El año pasado obtuvimos uno, y ahora sumamos dos más", detalló.

Estas máquinas serán utilizadas por asociaciones de agricultores de los caseríos de Llagamarca y Chicospata.

Mantilla destacó que la obtención de estos equipos es fruto de una gestión constante ante instituciones como Agroideas y el Ministerio de Agricultura. "Hemos pasado por diversos procesos de evaluación y decidimos hacer seguimiento desde el inicio. Hoy estamos cosechando resultados", señaló, enfatizando que el compromiso de su gobierno incluye tanto a la zona urbana como rural.

En ese marco, recordó también el trabajo articulado con el sector privado, como la minera Newmont Yanacocha, para ejecutar la construcción de reservorios. "Con ellos ya superamos los ocho reservorios en la zona. Además, junto al Gobierno Regional hemos alcanzado 194 reservorios construidos", subrayó.

Finalmente, el alcalde resaltó que estas acciones responden a la necesidad urgente de garantizar agua para las actividades agrícolas, especialmente en épocas de sequía. Además, adelantó que el gobierno regional lanzará una nueva convocatoria para construir más reservorios en la región. "Esperamos que Baños del Inca siga participando activamente y no quede fuera de estas oportunidades", concluyó.



Las autoridades local y regional deben poner especial observación en nuevos fenómenos ligados al crimen.

SE DEBE PONER ATENCIÓN ESPECIAL A DESARROLLO DE EXTORSIÓN EN CAJAMARCA

Para Marco Galván, experto en criminología que ha participado en el Tercer Foro Nacional de Sostenibilidad y Derechos humanos Cajamarca 2025, las autoridades local y regional deben poner especial observación en nuevos fenómenos ligados al crimen, tal es el caso de la extorsión, justamente para evitar su desarrollo tanto a nivel regional o local.

"Creo que es necesario el focalizar en determinada población joven que eventualmente puede servir de milicia para las actividades de muertes o ejecutar algún ajuste de cuentas, el modo en el que se están mecanizando a nivel nacional las bandas extorsivas", ha explicado el especialista para graficar la dinámica de este fenómeno.



Galván reconoció que "los esfuerzos o las actividades o estrategias que figuran en los planes de seguridad que se han elaborado desde el lado de los gobiernos locales o regionales, no se condecirían con la complejidad de estos nuevos fenómenos", es entonces que se tienen que revisar estos planes, aseguró.

La práctica de la extorsión, aseguró el entendido en la materia, está fuertemente ligada a la corrupción a todo nivel "Si las fuerzas del orden pueden trabajar en materia de transparencia, en materia anticorrupción, le estaríamos bloqueando totalmente una puerta de expansión de la extorsión, que entiendo que es algo que está preocupando a la ciudadanía cajamarquina", dijo.

Se establece un récord de representación y consolida a Cajamarca como un actor relevante en el competitivo circuito de quesos artesanales.

QUESOS CAJAMARQUINOS COMPITEN EN EXPO INTERNACIONAL DEL QUESO EN BRASIL



Los productores cajamarquinos de derivados lácteos compiten en la Expo Internacional del Queso en la ciudad de Minas Gerais, Brasil: ExpoQueijo 2025. Así lo informó Neiser Hernández Nimboma, Subgerente de Promoción Empresarial del Gobierno Regional de Cajamarca

El Concurso representa la coronación de la historia y la dedicación de quienes viven y ayudan a mantener viva la tradición quesera artesanal. Se da visibilidad a los productos y productores, fomenta la búsqueda de mejoras en el proceso de producción, refirió Hernández.

Se establece un récord de representación y consolida a Cajamarca como un actor relevante en el competitivo circuito de quesos artesanales. Además, se realiza además pasantías en las plantas productoras de Brasil, señaló Hernández Nimboma.

La presencia de Cajamarca es el resultado de procesos meticulosos y sostenidos que comienza con los concursos macrorregionales y nacionales de quesos. Las plantas productoras seleccionadas para viajar a Brasil han superado rigurosos criterios técnicos, sensoriales y sanitarios, tras enfrentarse a más de un centenar de muestras en todo el territorio nacional.



El muro de contención presenta grietas de hasta 2.5 cm y desplazamientos entre paños, lo que representa un peligro inminente ante el inicio de lluvias, según técnicos municipales.

CLAUSURAN INGRESO A MEGA PLAZA JAÉN POR RIESGO DE COLAPSO

La Municipalidad Provincial de Jaén, ordenó la clausura del ingreso principal al centro comercial Megaplaza tras constatar nuevas fisuras y desprendimientos en su muro frontal. Durante una inspección realizada por la Subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, así lo confirmó el subgerente de fiscalización, José Olaya.

Durante una inspección realizada el último miércoles por la Subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, se verificó que persisten fallas estructurales en el ingreso principal del centro comercial. El muro de contención presenta grietas de hasta 2.5 cm y desplazamientos entre paños, lo que representa un peligro inminente ante el inicio de lluvias, según técnicos municipales.

El funcionario señaló que no se está cumpliendo completamente con las recomendaciones de seguridad. Por ello, se levantó un acta de constatación y se exigió a la empresa presentar en cinco días hábiles un plan de trabajo técnico, que contemple medidas correctivas urgentes.

El acceso al centro comercial será reubicado temporalmente por una zona alterna que deberá ser acondicionada para garantizar la seguridad de peatones y vehículos, mientras se define si el muro comprometido será reforzado o demolido, según lo que determine el informe técnico final.



Son 25 murales que se pintarán en el centro poblado Bellavista, ubicado en el ingreso a la provincia de Celendín.

PROYECTO TURÍSTICO LLEGA A CELENDÍN PARA PLASMAR TRADICIONES EN MURALES



El proyecto "Pueblo de colores" que promueve el Gobierno Regional de Cajamarca, llegó a la provincia de Celendín para plasmar las costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de esta jurisdicción en gigantescos murales que permitirá impulsar el turismo y mejorar la calidad de vida de la población con la dinamización de su economía.

Son 25 murales que se pintarán en el centro poblado Bellavista, ubicado en el ingreso a la provincia de Celendín. Los murales corresponden a las viviendas de los lugareños, entidades públicas, iglesia, instituciones educativas, donde se plasmará el tradicional sombrero y el chocolate que se produce en este lugar.

Neri Huamán Cueva, titular de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) de Cajamarca, informó que Celendín es la quinta provincia donde se ejecuta el proyecto turístico "Pueblo de colores", de las 13 provincias que conforman esta región. Desde el año pasado se ha intervenido en Jaén, Contumazá, San Miguel y Cajamarca.

La funcionaria reveló que el visitante que llega a Celendín se encuentra con un gigantesco sombrero en la plazuela de ingreso a la ciudad, este lugar es Bellavista, donde muchos se detienen, hacen una parada obligatoria para fotografiarse con el sombrero que es un recurso turístico, de relevancia en esta jurisdicción.

Comentó que la población está contenta con la propuesta de pintar sus murales porque embellecerá su comunidad y dinamizará su economía.



A través de su Programa Bosques.

MINAM BENEFICIÓ A MÁS DE 400 COMUNIDADES NATIVAS Y PEQUEÑOS USUARIOS DEL BOSQUE

El Ministerio del Ambiente (Minam), a través de su Programa Bosques, ha beneficiado a más de 3500 personas de 400 comunidades nativas y pequeños usuarios del bosque, brindándoles apoyo para la implementación de sus planes de negocio sostenibles. Esto, desde su creación en 2010 al presente.

Además, en el marco de la implementación del Programa de Inversión Forestal (FIP Perú) se han aprobado 151 planes de negocios que representan una inversión de $13,5 millones transferidos a las comunidades para tal fin.

Dicha alianza estratégica también ha permitido conservar alrededor de un millón de hectáreas de espacios boscosos a escala nacional, como parte de las estrategias del Perú ante el cambio climático.

De ese monto, las comunidades beneficiarias han ejecutado cerca de $4,7 millones en compra de herramientas, vehículos, asesorías técnicas y abonos, entre otros, según dijo Peter Hinostroza, experto de la Unidad Técnica del citado programa sectorial, durante su exposición en la sesión sobre experiencias latinoamericanas y del Caribe con bancos y el Fondo de Inversión Climática, en el contexto del foro de alto nivel de intercambio de conocimiento sobre dicha materia, realizado en Jamaica.

En la sesión, Hinostroza, presentó los principales avances en la implementación del Programa de Inversión Forestal y destacó que “la implementación de los planes de negocios son clave para la conservación de los bosques, ya que contribuye directamente a la mitigación del cambio climático, la reducción de la pobreza y el impulso al desarrollo sostenible”.

El experto añadió que para esta intervención sectorial se cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). “Trabajamos con las comunidades nativas mediante mecanismos de incentivos económicos para promover actividades sostenibles. Ello, articulando esfuerzos con gobiernos regionales, organizaciones indígenas, la sociedad civil y otros actores sociales”, acotó.



Señala que en el lugar de los hechos se encuentra personal forense del Instituto de Medicina Legal y de criminalística de la PNP.

FISCALÍA INICIA DILIGENCIAS PRELIMINARES TRAS MUERTE DE JOSÉ MIGUEL CASTRO

La Primera Fiscalía Penal de Miraflores-Surquillo y San Borja (Cuarto Despacho) inició diligencias preliminares tras la muerte de José Miguel Castro, a quien se le encontró sin vida en su vivienda ubicada en el distrito de Miraflores.



El fiscal provincial Richard Rojas Gómez indicó que se iniciaron las diligencias para el levantamiento del cadáver, informó el Ministerio Público a través de sus redes sociales.

Además, señala que en el lugar de los hechos se encuentra personal forense del Instituto de Medicina Legal y de criminalística de la PNP.

Castro Gutiérrez, quien se desempeñó como gerente municipal durante la gestión de Villarán De la Puente, se encontraba implicado en la recepción de aportes ilícitos por parte de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS para financiar las campañas del No a la revocatoria y la reelección de la exautoridad edil.

Entre ellas para la implementación de la Ruta Turística del Papa León XIV.

EJECUTIVO PROMULGA LEY QUE APRUEBA TRANSFERENCIAS PARA FORTALECER EL TURISMO

El Ejecutivo promulgó la Ley N° 32394 Ley que aprueba disposiciones extraordinarias para fortalecer el desarrollo del sector turismo y dicta otras medidas, en las cuales se encuentra la Ruta Turística del Papa León XIV.



La presente ley tiene por finalidad fortalecer el desarrollo del sector turismo en el Perú, promoviendo el incremento del turismo receptivo y la generación de empleos directos e indirectos e impulsando la dinamización de la economía nacional.

En ese sentido, la norma autoriza, de manera excepcional, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) para que, mediante resolución del titular, durante el año fiscal 2025, modifique su presupuesto institucional en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con cargo a los recursos asignados por el Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado por la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

Asimismo, se dispone que la Unidad Ejecutora Plan COPESCO Nacional del Mincetur emita la constancia respecto a la previsión de recursos con la finalidad de ejecutar inversiones mediante la contratación de ejecución de obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción, cuya ejecución contractual supere el año fiscal 2025, con cargo a los recursos del Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado por la Ley 27889, programados en la Asignación Presupuestaria Multianual del Mincetur.

También se exonera, durante el año fiscal 2025, a la Unidad Ejecutora Plan COPESCO Nacional del Mincetur de lo dispuesto en el párrafo 11.3 del artículo 11 de la Ley 32185, con la finalidad de ejecutar inversiones mediante la contratación de ejecución de obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción.

Estarán excluidos del proceso los mineros que no tengan registro vigente o suspendido por más de un año.

GOBIERNO OFICIALIZA AMPLIACIÓN DEL REINFO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



El gobierno oficializó este domingo la ampliación "por única vez" hasta el 31 de diciembre del 2025 el proceso de formalización minera integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, también conocido como Reinfo, y que debía terminar este lunes 30 de junio.

"Prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2025, el plazo de vigencia del proceso de formalización minera integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal", señala la norma.

Esta prórroga es aplica "exclusivamente a las personas naturales o jurídicas en vías de formalización que cuenten con inscripción vigente en el Registro Integral de Formalización Minera – REINFO, así como a aquellas personas cuya inscripción se encuentre suspendida por un período igual o menor a un (1) año, contado hasta el 30 de junio de 2025".

Por el contrario, esta prórroga no es aplicable para aquellas personas cuya inscripción en el REINFO no se encuentra comprendida dentro de los dos supuestos anteriores.

Para ellos, el proceso de formalización minera culmina "de manera definitiva" este lunes 30 de junio de 2025.

El Ministerio de Energía y Minas realiza la exclusión de personas naturales o jurídicas en vías de formalización del Reinfo, como consecuencia de la fiscalización de la información declarada por dichas personas.

"Esta fiscalización comprende, entre otros aspectos, la verificación del desarrollo de actividades mineras en áreas distintas a las declaradas en el citado registro.

El citado decreto supremo lleva las firmas de la presidenta de la república, Dina Boluarte, y del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero.

Invocó a la ciudadanía y a los congresistas a examinar la nueva norma que dispone ampliar el cierre definitivo del proceso de formalización de la pequeña minería.

JEFE DEL GABINETE AFIRMA QUE EL PODER EJECUTIVO SE ENCUENTRA SÓLIDO

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, sostuvo que el Ejecutivo está sólido, rechazando así las versiones sobre su supuesto alejamiento del Gabinete Ministerial.

Así lo señaló a su salida de la Catedral de Lima, donde participó en la santa misa en solemnidad de San Pedro y San Pablo, junto con ministros de Estado y otras autoridades.

"Hay un cúmulo de noticias que se generan a partir de ciertos dichos. El Ejecutivo está sólido. Hay que dar tranquilidad a la población, al Gobierno y al sistema político", declaró a la prensa al desmentir dichas versiones.

De otro lado, Arana invocó a la ciudadanía y a los congresistas a examinar la nueva norma que dispone ampliar hasta el 31 de diciembre de 2025 el cierre definitivo del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, así como la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

"Como dije en el Congreso, no se hará un Reinfo indiscriminado. Verán que se darán las pautas sobre esta ley y su impacto en la lucha contra la minería ilegal", expresó el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

La medida se adopta de conformidad con lo establecido en el artículo 82°.

PODER JUDICIAL PRORROGA POR TRES MESES EL FUNCIONAMIENTO DE CUATRO SALAS SUPREMAS TRANSITORIAS

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) prorrogó, a partir del 1° de julio del 2025 y por el término de tres meses, el funcionamiento de la Primera, Tercera y Cuarta Salas de Derecho Constitucional y Social Transitorias; y la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, respectivamente.

De acuerdo con la Resolución Administrativa N° 000210-2025-CE-PJ dicha prórroga obedece a que aún queda considerable número de expedientes pendientes de resolver en los mencionados órganos jurisdiccionales.

La medida se adopta de conformidad con lo establecido en el artículo 82°, inciso 18), del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Además, conforme al artículo 82°, inciso 26), del dicho TUPA se determina como función y atribución del CEPJ la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia.

El CEPJ dispone la notificación de la mencionada prórroga a la Presidencia del Poder Judicial, presidentes de las mencionadas salas supremas, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, cortes superiores de justicia del país, Procuraduría Pública del Poder Judicial; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.





Ingreso de humedad por la Amazonia genera precipitaciones que se prolongarán hasta la primera semana de julio.

LLUVIAS PERSISTEN EN CAJAMARCA Y REGISTRAN UN ACUMULADO DE 24 MILÍMETROS POR DÍA



Las lluvias continúan en la región Cajamarca llegando a acumular hasta 24 milímetros por día como sucedió el miércoles 25 de junio en la provincia de Jaén, sorprendiendo a la población que tuvo que ponerse a buen recaudo por la cantidad de agua que discurría por las calles. La precipitación pluvial alcanzó a las jurisdicciones cercanas como San Ignacio, Cutervo y Hualgayoc.

Caroline Quispe Palma, analista meteorológico del Senamhi Cajamarca, informó que las lluvias que se vienen presentando los últimos días en algunas provincias de esta región, como en Jaén que registró un día extremadamente lluvioso el último miércoles, se debe al ingreso de humedad proveniente de la Amazonía, y se prolongará hasta los primeros días de julio.

La especialista reveló que se ha suscitado precipitaciones muy dispersas y alcanzará a la zona sur de la región con las provincias de San Miguel, San Pablo, Contumazá y Cajamarca. "Las lluvias todavía van a continuar, pero no esperamos un acumulado como en la provincia de Jaén".

Habrá un periodo de ausencia de lluvia entre el 29 de junio al 1 de julio; luego, del 2 al 5 de julio, estaría precipitando en la parte selva, alcanzando a las provincias de Jaén y San Ignacio, afirmó Quispe, al incidir que podría llegar a acumular hasta 20 milímetros por día, y en la parte sur se darían precipitaciones de ligera intensidad.

"Estamos en la estación de invierno y todavía se ve condiciones de lluvia por el ingreso de humedad en la Amazonía. Vamos a seguir monitoreando", sostuvo la especialista, al precisar que también se acerca un friaje.

El pasado fin de semana la temperatura descendió a cero grados en las localidades de Porcón y La Encañada. La semana pasada oscilaron entre 2 y 4 grados Celsius. "En esta época suele pasar el descenso de la temperatura ya que hemos entrado a la temporada de invierno. Desde el 20 de junio ha sido bien marcado la disminución en la estación".

"Desde el 24 junio hay ingreso de humedad; entonces, por el momento estamos viendo lluvias y la humedad todavía va a concentrarse, eso indica que habrá descenso de temperatura", dijo la especialista, al revelar que la temperatura máxima llegó a 29 grados Celsius esta semana en la localidad de Chilete.

En cuanto a la radiación ultravioleta, estos días alcanzó niveles muy altos, con valores de 8, 9 y 10. En los próximos días se prevé valores entre muy alto a extremadamente alto, afirmó Quispe al recomendar a la población protegerse de los rayos solares principalmente en el horario de 11:00 a 14:00 horas.

En el marco de las elecciones municipales complementarias que se celebrarán el 28 de setiembre en los distritos cajamarquinos de Pion y Ninabamba.

ONPE DESIGNA JEFES PARA ELECCIONES EN CAJAMARCA

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) designó al jefe y al coordinador administrativo de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cajamarca, en el marco de las elecciones municipales complementarias que se celebrarán el 28 de setiembre en los distritos cajamarquinos de Pion y Ninabamba.

La designación fue oficializada mediante la Resolución Jefatural N° 000096-2025-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano. A las autoridades se les delegaron facultades clave como la coordinación logística, la contratación de servicios y la aprobación de expedientes para garantizar el desarrollo adecuado del proceso electoral.

El padrón electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) incluye a 3,145 votantes: 2,052 en Ninabamba y 1,093 en Pion. Aunque se trata de comicios locales, el reto operativo es significativo debido a las características geográficas de la región.

La ONPE deberá enfrentar desafíos logísticos y de participación ciudadana en zonas rurales de difícil acceso. ¿Cómo se asegurarán la transparencia, la capacitación electoral y el transporte de material en estos contextos? La atención a estos detalles será clave para el éxito del proceso.





Esta nueva fecha se suma a una larga lista de plazos incumplidos desde que el aeropuerto fue cerrado a fines de 2022.

CORPAC PROYECTA CONCLUIR OBRAS DEL AEROPUERTO EN AGOSTO, PESE A REITERADOS RETRASOS

CORPAC informó que los trabajos de mejoramiento en la pista de aterrizaje del aeropuerto de Jaén, en la región Cajamarca, presentan avances importantes, pero no estarán concluidos para el 15 de julio, como había estimado el Ministerio de Transportes. La nueva fecha proyectada para su culminación es la primera semana de agosto, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, así lo informó José Antonio Rubio Travi, Gerente General de CORPAC.

Durante una inspección realizada este 26 de junio por el alcalde José Tapia, la congresista Tania Ramírez y representantes de CORPAC, se verificó que el avance físico alcanza aproximadamente el 70%. Algunos sectores ya están listos para la capa asfáltica final, mientras que en otros tramos continúan los trabajos de subbase y colocación de geomallas, de acuerdo con el diseño técnico.

Sin embargo, esta nueva fecha se suma a una larga lista de plazos incumplidos desde que el aeropuerto fue cerrado a fines de 2022. Inicialmente, se había anunciado que las operaciones se retomarían en 2023, luego en junio de este año, y más recientemente el ministro de Transportes prometió su reapertura para el 15 de julio. Las imágenes del lugar muestran trabajos aún inconclusos y excavaciones profundas, lo que pone en duda el nuevo cronograma.

A esto se suma la cancelación de la visita de la presidenta de CORPAC, Tábata Vivanco, quien por segunda vez pospuso su llegada a Jaén, pese a que había sido anunciada oficialmente. Mientras tanto, la provincia sigue soportando el impacto económico del cierre, con pérdidas en turismo, comercio y conectividad aérea para todo el nororiente peruano.

La dimisión de James Ryan marca una nueva etapa en los ataques que el presidente de Estados Unidos ha lanzado contra la educación superior desde su regreso al poder.

PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VIRGINIA RENUNCIA POR PRESIÓN DEL GOBIERNO DE TRUMP

El presidente de la Universidad de Virginia anunció su renuncia ante la presión del gobierno de Donald Trump, que había abierto una investigación sobre las prácticas de diversidad de la institución.

La dimisión de James Ryan marca una nueva etapa en los ataques que el presidente de Estados Unidos ha lanzado contra la educación superior desde su regreso al poder desde el mes enero. En un comunicado, Ryan, que dirigía la Universidad de Virginia desde 2018, explicó que prefería renunciar antes que "luchar contra el gobierno federal".

El Departamento de Justicia, que lidera la investigación sobre su institución, había reclamado su salida, según señaló el New York Times. "Si esto no fuera tan personal para mí, podría haber elegido un camino diferente", dijo Ryan, enfatizando que "principios muy importantes están en juego" en este asunto.

Intentar permanecer en el puesto parecía "egoísta y egocéntrico ante los cientos de empleados que perderían sus empleos, los investigadores que perderían su financiación y los cientos de estudiantes que podrían perder su ayuda financiera o ver sus visas denegadas", añadió al explicar su gesto.

En un comunicado, los senadores demócratas Mark Warner y Tim Kaine denunciaron la situación como "un error que perjudica el futuro de Virginia". "Es indignante que funcionarios del Departamento de Justicia de Trump hayan exigido que la universidad" destituyera a Ryan, declararon.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump ha liderado una ofensiva contra las universidades, acusándolas de propagar una ideología "woke", un término empleado de forma peyorativa por los conservadores para denunciar lo que perciben como un activismo progresista excesivo, en particular en favor de las minorías.

El Departamento de Justicia ha abierto múltiples investigaciones sobre las prácticas de admisión y reclutamiento de instituciones en todo el país. El gobierno de Trump tiene en la mira a instituciones prestigiosas como Harvard, a la que intenta prohibir la admisión de estudiantes extranjeros, y Columbia, a la que amenaza con revocar su acreditación, lo que podría privarla de toda la financiación federal.

El gobernador Greg Abbott firmó una ley que entrará en vigor el 1 de septiembre, y restringe la adquisición de tierras y bienes inmuebles por parte de individuos y entidades de "naciones extranjeras hostiles"

TEXAS PROHIBIRÁ A CIUDADANOS Y EMPRESAS DE CHINA, RUSIA, IRÁN Y COREA DEL NORTE COMPRAR PROPIEDADES EN EL ESTADO

El gobernador de Texas, Greg Abbott, firmó una ley que prohíbe a individuos, empresas y entidades gubernamentales de China, Irán, Corea del Norte y Rusia adquirir propiedades en el estado.

La legislación entrará en vigor el 1 de septiembre y excluye de la restricción a ciudadanos y residentes permanentes legales en Estados Unidos, así como a personas que cuenten con visados válidos siempre que adquieran una vivienda destinada a residencia principal.

La medida, cuyo proceso legislativo se extendió por más de dos años, permite la compra de inmuebles a quienes posean visados estadounidenses únicamente cuando se trate de una residencia primaria, impidiendo la adquisición de propiedades para inversión.

Según Abbott, la ley busca impedir que personas y empresas de "naciones extranjeras hostiles" adquieran tierras en Texas, una medida que cuenta con el respaldo del sector conservador y que responde a la creciente preocupación por la seguridad nacional del país.

La ley abarca todo tipo de "bienes inmuebles", incluyendo tierras agrícolas, propiedades comerciales e industriales, residencias y terrenos destinados a minería o a la extracción de agua. Abbot manifestó en febrero que el objetivo de la legislación es proteger activos estratégicos.

Texas se suma así a otros estados que han implementado restricciones similares. Según el seguimiento realizado por la organización Committee of 100, en la actualidad existen 25 estados con legislación que limita la compra de propiedades por parte de ciudadanos o entidades de países considerados adversarios, frente a los 22 registrados en marzo.

Además, 15 propuestas legislativas con este enfoque continúan en trámite federal y congresistas republicanos presentaron un proyecto para reforzar los controles en las adquisiciones de tierras agrícolas por parte de extranjeros, agregando al Secretario de Agricultura al Comité de Inversión Extranjera en Estados Unidos (CFIUS) y exigiendo la notificación de estas operaciones.

Distintas voces han criticado la ley por su alcance y posibles implicaciones. La organización Asian Americans Advancing Justice expresó su rechazo, señalando que la medida "crea una red demasiado amplia que pone en riesgo a extranjeros inocentes de ser sometidos a perfiles raciales".

En Arizona, la gobernadora Katie Hobbs vetó una propuesta similar, aduciendo falta de criterios claros para su implementación y la posibilidad de que derivara en arbitrariedad, aunque posteriormente impulsó una versión más estricta.

El debate sobre la apropiación de activos estratégicos por parte de países identificados como amenazas a la seguridad ha aumentado tras incidentes recientes, como la detención de dos ciudadanos chinos acusados de intentar introducir patógenos biológicos a Estados Unidos a principios de mes.

Representantes de grupos conservadores, como Michael Lucci de State Armor Action, sostienen que es fundamental evitar que "el Partido Comunista Chino establezca operaciones de espionaje" en territorio estadounidense, insistiendo en la necesidad de ampliar estas restricciones a otras áreas como drones, paneles solares, puertos marítimos e infraestructuras críticas estadounidenses.



El gobernador de Florida ha argumentado que el estado vive una "emergencia"

AMBIENTALISTAS E INDÍGENAS PROTESTAN CONTRA CÁRCEL MIGRATORIA 'ALLIGATOR ALCATRAZ' UBICADA EN FLORIDA



Cientos de ambientalistas, indígenas y activistas protestaron el día sábado 29 de junio contra la futura cárcel migratoria 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz Caimán), que podría ser abierta el martes, según el gobernador de Florida, Ron DeSantis, para retener hasta 3.000 migrantes.

Los manifestantes se congregaron, entre el paso de camiones de construcción, en el Parque Natural de los Everglades para denunciar las afectaciones ambientales en esta zona de humedales y pantanos al oeste de Miami, donde hay 36 especies nativas de animales y plantas amenazadas o en peligro.

"Esta estafa nos costará 450 millones de dólares y arruinará nuestros preciosos Everglades"; "Continuar con el 'Alligator Alcatraz' es criminal", "Estos son campos de concentración en tierras indígenas", rezaban algunos de sus carteles.

Las protestas arreciaron tras un recorrido por la zona que transmitió el programa 'Fox and Friends' la noche anterior con DeSantis, quien sugirió que el centro de detención, construido en un aeropuerto abandonado, podría comenzar a recibir inmigrantes a partir del martes.

Los activistas denunciaron las condiciones "inhumanas" que esto implicaría para los migrantes, quienes quedarían expuestos al calor "extremo" del verano en Florida, a los huracanes y a animales como caimanes y serpientes.

"Tenemos que abogar por todos nosotros", manifestó una de las líderes de la protesta, Betty Osceola, indígena del pueblo mikasuki, que habita el lugar. "Busquen en su corazón para rezar por todas estas personas detenidas para que puedan volver a ser humanas otra vez".

La rapidez de la construcción del 'Alligator Alcatraz' impacta a los ambientalistas, pues apenas el 18 de junio el fiscal general de Florida, James Uthmeier, ofreció al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) retener ahí a partir del próximo mes hasta 1.000 migrantes, cifra inicial.

Por ello, Friends of the Everglades y el Centro para la Diversidad Biológica presentaron una demanda para frenar el centro al argumentar que la decisión "se tomó sin realizar ninguna evaluación ambiental, como lo exige la Ley de Política Ambiental Nacional".

El lugar, cuyo nombre hace referencia a los caimanes de Florida y a la histórica prisión de Alcatraz que el presidente, Donald Trump, ha ordenado reabrir en la bahía de San Francisco, se construye en un área de poco más de 100 kilómetros cuadrados.

El gobernador ha argumentado que el estado vive una "emergencia" para construir 'Alligator Alcatraz' y otro centro de detención migratorio anunciado el miércoles en un campo de la Guardia Nacional al suroeste de Jacksonville, con lo que Florida albergará hasta 5.000 migrantes en total.



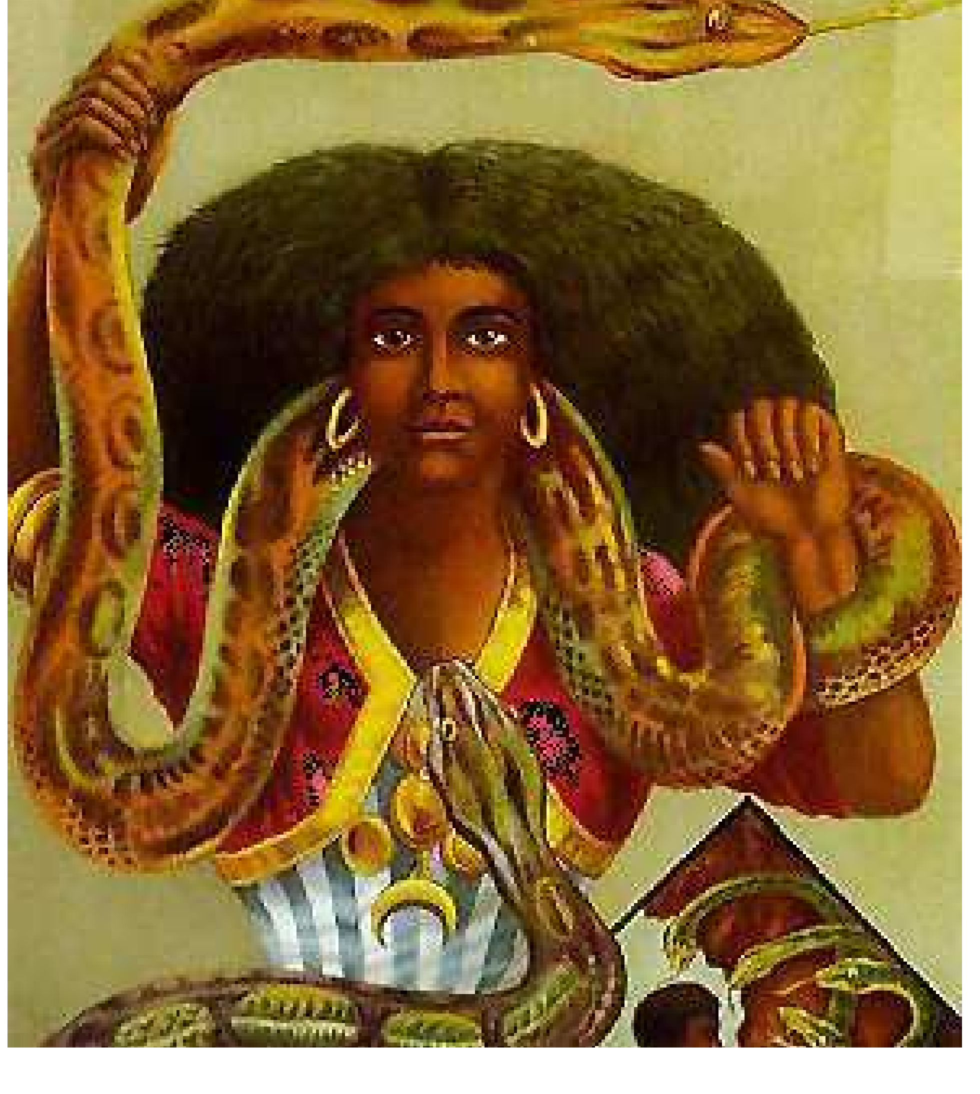
Karu puriy (TURISMO)

Giethoorn, Países Bajos

Giethoorn es un pequeño pueblo holandés conocido como la “Venecia del Norte”, pero a diferencia de Venecia, aquí reina la paz: no hay calles para autos, solo canales, puentes de madera y senderos rodeados de casas con techos de paja y jardines coloridos.



Willakuy (CUENTO)



La leyenda del espíritu de Mami Wata y el tambor encantado

En una aldea cercana al río Sanaga, se contaba la historia de Mami Wata, un espíritu acuático que aparecía como una mujer de piel brillante, cabellos como hilos de noche y una mirada que hechizaba. Aunque muchas culturas africanas conocen a Mami Wata, esta versión camerunesa tiene un giro muy especial.Un joven llamado Ekong era conocido por tocar el tambor mejor que nadie. Cada noche, los espíritus del bosque y los niños del pueblo danzaban al ritmo de su música. Una noche, mientras tocaba a la orilla del río, Ekong escuchó una voz suave que le pidió tocar solo para ella.Era Mami Wata.Él tocó y tocó, encantado por su belleza. Ella le ofreció un tambor hecho de caracola y madera de árbol sagrado:“Con este tambor, podrás controlar la lluvia, calmar al viento y hacer florecer la tierra.”Pero había una condición: nunca debía tocarlo por codicia o para humillar a otros.Ekong aceptó y el tambor obró maravillas. Pero con el tiempo, los jefes de otras aldeas lo envidiaron y lo retaron a competir. Llevado por el orgullo, Ekong tocó para humillarlos. El tambor rompió el aire con un sonido terrible y los cielos se cerraron. Desde ese día, la lluvia no volvió por muchas lunas.Arrepentido, Ekong volvió al río. Mami Wata apareció entre las olas. No dijo nada. Solo le quitó el tambor y se sumergió con él en las profundidades.-Desde entonces, los ancianos advierten:“Nunca toques el tambor de tu alma por vanidad, porque puede ser tu fin.”

1716.- Nace en Arequipa, Domingo de Bustamante y Benavides, fue un general de gran figuración política, militar y social. Ejerció el cargo de depositario general y alcalde del cabildo de Arequipa.

1857.- Manuel Ignacio de Vivanco recibe del pueblo Yumina (Arequipa) el título de Mariscal de Yumina.

2008.- El ex asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, asegura que el ex presidente Alberto Fujimori es inocente de los cargos de violación de derechos humanos por los que estaba siendo juzgado, el Tribunal no aceptará ese testimonio y condenará al ex mandatario a la máxima pena.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER

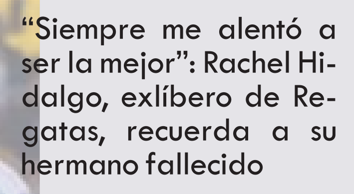


"Se fue apagando en paz": esposa de Óscar Carrillo revela la causa de muerte del actor

Alejandra Baigorria comparte alfombra azul con Rihanna en la premiere de 'Los Pitufos' en Bélgica

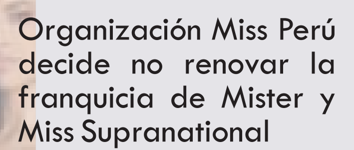
"Sacrifiqué mi maternidad por el amor de mi vida": las veces que Florinda Meza reveló por qué no tuvo hijos con Chespirito

Donnie Yaipén da detalles de "La cumbia del Papa", un homenaje con ritmo norteño y mensaje de fe



"Siempre me alentó a ser la mejor": Rachel Hidalgo, exlíbero de Regatas, recuerda a su hermano fallecido

Edison Flores anunció el fin de su relación con Ana Siucho: "Estoy separado desde hace unos meses atrás"

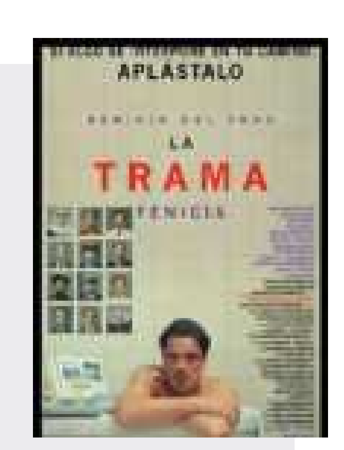


Organización Miss Perú decide no renovar la franquicia de Mister y Miss Supranational

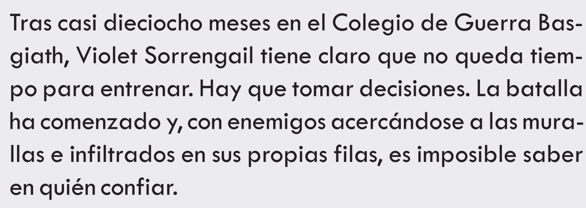
"La trama fenicia" (2025)

Zsa-zsa Korda, un rico empresario europeo, se ve envuelto en una intrincada trama de espionaje acompañado de su hija Liesl, una monja con la que no tiene una buena relación. Junto a un grupo de personajes peculiares, ambos deben tomar decisiones moralmente ambiguas.

Al mismo tiempo, tienen que navegar por una historia que oscila entre comedia y drama. A través de situaciones irónicas, la trama explora las complejidades de las familias disfuncionales y las decisiones éticas que surgen en momentos de crisis.

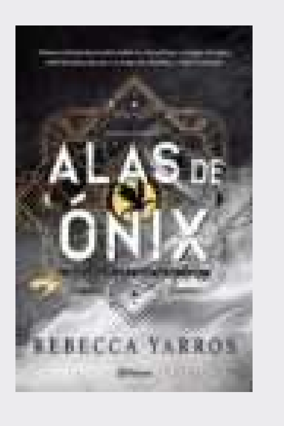


"TD. Alas de ónix" (Rebecca Yarros)



Tras casi dieciocho meses en el Colegio de Guerra Basgiath, Violet Sorrengail tiene claro que no queda tiempo para entrenar. Hay que tomar decisiones. La batalla ha comenzado y, con enemigos acercándose a las murallas e infiltrados en sus propias filas, es imposible saber en quién confiar.

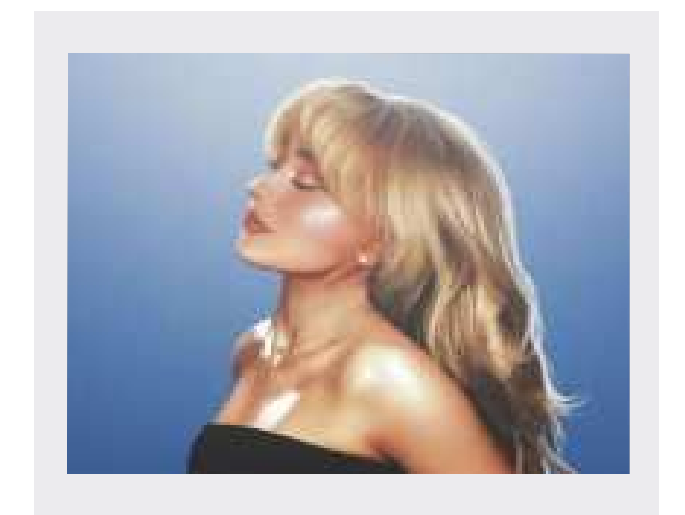
Ahora Violet deberá emprender un viaje fuera de los límites de Aretia en busca de aliados de tierras desconocidas que acepten pelear por Navarre. La misión pondrá a prueba su suerte, y la obligará a usar todo su ingenio y fortaleza para salvar a quienes más ama: sus dragones, su familia, su hogar y a él.



Recomendación

Sabrina Carpenter

Sabrina Annlynn Carpenter es una cantante, compositora, productora musical y actriz estadounidense.Obtuvo reconocimiento por primera vez como protagonista de la serie de Disney Channel Girl Meets World y firmó con Hollywood Records, propiedad de Disney.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez Nº 540
Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER